



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55683

Minas, 12 de abril de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 069/2023.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Realizar cada 7 de diciembre o primer día hábil inmediato siguiente de cada año, una Sesión Extraordinaria para tratar el tema de explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes, participando expositores, expertos, profesionales, etc., invitados por este Cuerpo Legislativo.

  
María I. Rijo Miraballes  
Prosecretario



  
Hugo Olascoaga Kondratowicz  
1er. Vicepresidente